



REGLAMENTO TÉCNICO ARRAI-GO!

I CARRERA SOLIDARIA 10K

FUNDACIÓN ARRAIGO

ART.1 LA CARRERA.....	2
ART.2 LÍMITE DE TIEMPO	3
ART.3 PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES	3
ART.4 ENTREGA DE DORSALES	3
ART.5 CLASIFICACIONES.....	3
ART.6 TROFEOS.....	4
ART.7 AVITUALLAMIENTO	4
ART.8 DESCALIFICACIONES	4
ART.9 CRONOMETRAJE	5
ART.10 VEHÍCULOS	5
ART.11 RESPONSABILIDAD Y SEGURO DE ACCIDENTES	5
ART.12 DERECHOS DE IMAGEN.....	5
ART.13 PROTECCIÓN DE DATOS	5
ART.14 INFORMACIÓN	6

ART.1 LA CARRERA

Arrai-Go!, la I carrera Solidaria Fundación Arraigo se celebrará el domingo 27 de septiembre de 2026 en el Distrito de Villaverde.

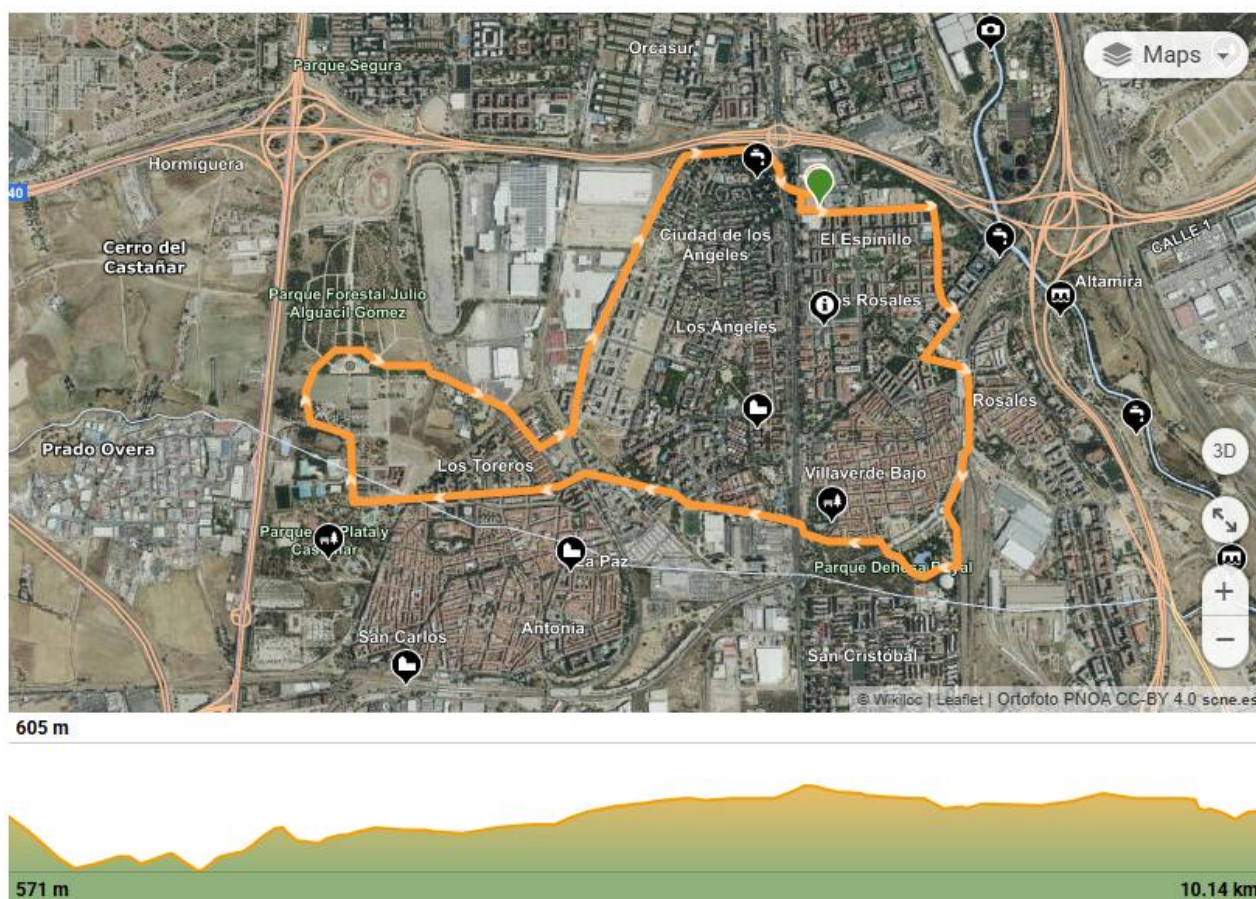
La salida de las diferentes pruebas se realizará en la calle de la Unanimidad, junto al Auditorio el Espinillo. El recorrido será un circuito urbano cerrado a la circulación de vehículos, que contará con la cobertura de Policía Municipal y organización para velar por la seguridad de los y las participantes. Actualmente, el recorrido definitivo se encuentra en fase de diseño y revisión, ya que estamos trabajando de manera coordinada con los distintos servicios implicados para perfilar todos los detalles y garantizar un trazado atractivo, seguro y dinámico. La propuesta oficial la exponemos a continuación.

Horario de salida:

10K – 10:00

Infantiles de mayor distancia a menor, a partir de las 11:45.

Recorrido 10K



<https://www.wikiloc.com/hiking-trails/arraigo-v2-261852997>

Recorridos Infantiles

1K



<https://www.wikiloc.com/running-trails/arrai-go-1k-272127082>

0,5K



<https://www.wikiloc.com/hiking-trails/arrai-go-0-5k-272127736>

0,1K



ART.2 LISTADO DE PRECIOS

FECHA	100 PRIMERAS INSCRIPCIONES
10K	10 €
INFANTIL 1K	5 €

FECHA	
10K	12 €
INFANTIL 1K	5 €

INSCRIPCIONES INFANTILES DE 0,5 Y 0,2 KILÓMETROS SERÁN GRATUITAS

ART.3 PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción finalizará el domingo 20 de septiembre de 2026 a las 23:59, o en el momento en que se alcance el cupo máximo de inscritos. No se aceptarán inscripciones fuera de plazo.

La participación es abierta, siendo la edad mínima 16 años (cumplidos el día de la prueba) para la prueba de 10K.

Los/as menores de edad, que vayan a participar deberán presentar una Autorización de los/as padres/madres/tutores/as debidamente cumplimentada a la hora de recoger su dorsal.

Los/as participantes con movilidad reducida o circunstancias especiales deberán ponerlo en conocimiento de la organización en el momento de la inscripción para realizar las adaptaciones que sean necesarias a sus condiciones de participación.

Por razones de seguridad queda prohibida la participación de handbikes.

También queda prohibida la participación con mascotas, o cualquier vehículo o elemento que pueda poner en riesgo la seguridad de las y los participantes.

ART.4 ENTREGA DE DORSALES

Los dorsales, chips y camisetas conmemorativa de la prueba serán entregados a los participantes a determinar el lugar de recogida.

El Horario de recogida de dorsales será:

- **Viernes 25 de septiembre 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 21:00 horas.**
- **Sábado 26 de septiembre de 12:00 a 17:00 horas.**

Si en los horarios facilitados los y las participantes no pudiesen recoger el dorsal, quedará abierto un horario de recogida el mismo día de la de 08:00 a 09:00 en la zona habilitada para el guardarropas.

Para la retirada de dorsales se exigirá presentar el documento del justificante de inscripción con el enviado vía email desde la organización de la prueba, así como mostrar el DNI.

ART.5 CLASIFICACIONES

La clasificación de la carrera se podrá consultar una vez cruzada la línea de meta al finalizar la prueba, quedarán reflejadas en la web de la prueba [Carrera Solidaria Arrai-go!](#).

ART.6 TROFEOS

Los trofeos que se entregarán serán los siguientes:

10k:

- **Pódium Masculino (Primer, segundo y tercer clasificado).**
- **Pódium femenino (Primera, segunda y tercera clasificada).**

Infantil 1k:

- **Pódium Masculino (Primer, segundo y tercer clasificado).**
- **Pódium femenino (Primera, segunda y tercera clasificada).**

Infantil 0,5K y 0,1k:

- **Detalle de participación para todos.**

Los trofeos y detalles serán entregados al finalizar la prueba, si algún/a participante no acudiese a la ceremonia sin conocimiento de la organización, se procederá a entregar el premio a la siguiente persona que le corresponda según resultados de la prueba e inscripciones.

ART.7 AVITUALLAMIENTO

Los puestos de avituallamiento tanto sólido como líquido se distribuirán por el recorrido teniendo como mínimo 1 punto en el km5 y el avituallamiento final.

Importante remarcar la limpieza de la zona, se dispondrá de contenedores donde recoger todos los desperdicios generados.

ART.8 DESCALIFICACIONES

Se descalificará a todos/as aquellos/as corredores/as que:

- No pasen por los puntos de control establecidos.
- No realicen el recorrido completo.
- Alteren u oculten la publicidad del dorsal.
- No lleven correctamente colocado el dorsal-chip.
- Lleven el dorsal-chip adjudicado a otro/a corredor/a.
- No lleven el dorsal original asignado para esta edición.
- Entren en META sin dorsal-chip.
- No atiendan a las instrucciones de los/as jueces/juezas y/o personal de la organización.
- Dañen de forma premeditada cualquier elemento de mobiliario urbano o de organización de la carrera.
- Pongan en evidencia una actitud irrespetuosa con los/as rivales o personal de la organización.

*Los/as corredores/as descalificados/as perderán automáticamente toda opción a los premios.

ART.9 CRONOMETRAJE

El cronometraje se realizará por el sistema de Dorsal-Chip. Únicamente serán válidos los Dorsales-Chip entregados por la organización en el momento de la recogida de dorsales. Habrá controles en salida y meta, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por las alfombras de control, de la misma forma se ubicarán puntos intermedios de control por los que será obligatorio el paso para los competidores.

ART.10 VEHÍCULOS

El circuito estará completamente cerrado al tráfico y los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización. La Policía Municipal sancionará expresamente a los vehículos, patinetes y bicicletas no autorizadas.

ART.11 RESPONSABILIDAD Y SEGUROS

Todos/as los/as participantes estarán amparados por un Seguro de Responsabilidad Civil y atenderán en todo momento las indicaciones realizadas por la Organización a través de voluntarios/as, técnicos/as, jueces/juezas, personal acreditado o el servicio oficial de megafonía.

Cada corredor/a participa en la I Carrera Solidaria Arrai-Go! bajo su entera responsabilidad.

La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes pudieran sufrir o causar a terceros en horas posteriores a su participación en la carrera.

ART.12 DERECHOS DE IMAGEN

Todos/as los/as corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la aparición de su

imagen en vídeos o fotografías previas o durante la celebración del evento, entrega de trofeos y la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet, salvo manifestación expresa en sentido contrario, hecha esta con una antelación no inferior a 48 horas previa a la celebración de la carrera.

ART.13 PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos se utilizarán para la convocatoria de próximas ediciones de la prueba.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento UE 2016/679, de 27 de abril, del Parlamento Europeo y del Consejo, Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y resto de normativas vigentes), Sport4All CADJ S.L, Responsable del Tratamiento, en adelante RT, le informa que sus datos de carácter personal, pasarán a formar parte de su sistema de tratamiento de datos, y que serán tratados por éste de acuerdo con dicha normativa, con la finalidad de la ejecución de la prestación de servicios contratada, durante el tiempo imprescindible y necesario para el cumplimiento de dicha finalidad, dejando a salvo los plazos de prescripción legal. La base legitimadora para el tratamiento se basa en la aplicación de los arts. 6.1.a) y 6.1.b) del citado RGPD, por el que se establece que el interesado otorga a Sport4All CADJ S.L, el consentimiento para el tratamiento de sus datos personales y que el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte.

Cualquier duda o aclaración al respecto, la organización queda a disposición para resolverla.

ART.14 INFORMACIÓN

Cualquier apartado o elemento no contemplado en este reglamento y que quiera que se conozca puede consultarlo con la organización previo aviso 48h antes del inicio de la prueba a través del correo (madridcentro@sportmadness.club).

ART.15 SOLICITUD DEVOLUCIÓN

Pueden solicitar la devolución de la inscripción por cualquier motivo que impida la participación en la prueba, la mejor fórmula es a través del correo (madridcentro@sportmadness.club).

Las devoluciones se reembolsan a través de la plataforma de pago, se realiza de forma automática en máximo 15 días desde la solicitud de reembolso. El reembolso supone un esfuerzo a nivel de trabajo y un coste por comisiones que la plataforma establece con cada pago, por lo que agradeceríamos que si tienen duda intenten mantener la inscripción.

El plazo de devolución será hasta el día 15 de septiembre, con justificación previa. Agradecemos su consideración.